

CAMPAÑA CELEBREMOS JUNTOS EL ANIVERSARIO N° 30

Felicidades a los ganadores del concurso "Yo ❤️ a COOVIROC porque...", por los mensajes enviados; ellos son:



"Yo quiero a COOVIROC por los beneficios que he recibido en todo este tiempo, por el apoyo incondicional, y porque me han ayudado en los problemas económicos que me han surgido, por la formalidad de sus funcionarios, y el apoyo que me han brindado en los momentos de calamidad"

Gildardo de Jesús Zapata Duque.

"Yo ❤️ a COOVIROC por su eficacia, la buena atención de don Albán y sus compañeras"

Gustavo Alberto Bustamante Palacio.



"Porque siempre nos apoya buscando soluciones a nuestras dificultades económicas, con celeridad, honestidad, responsabilidad y excelente servicio".

Jesús Antonio López Jaramillo.

Los invitamos a continuar enviando sus mensajes

"YO ❤️ COOVIROC PORQUE..."

al correo electrónico info@cooviproc.com.
o al ☎ 301 221 52 02



¿SABES DONDE ESTÁN TUS DATOS PERSONALES EN ESTE MOMENTO?

COOVIROC protege sus datos personales.

LEY 1581 DE 2012: tiene por objeto desarrollar el derecho constitucional que tienen todas las personas a conocer, actualizar y rectificar las informaciones que se hayan recogido sobre ellas en bases de datos o archivos, y los demás derechos, libertades y garantías constitucionales a que se refiere el artículo 15 de la Constitución Política; así como el derecho a la información consagrado en el artículo 20 de la misma.

¿CÓMO PROTEJO MIS DATOS PERSONALES?

El robo de identidad es un delito que puede ocasionar problemas que pueden requerir tiempo y dinero para solucionarlos, además de que puede acarrear problemas a futuro. ¿Sabes cómo proteger tus datos personales y así reducir el riesgo de que roben tu identidad?



MANTÉN SEGUROS TUS DOCUMENTOS PERSONALES EN CASA Y CUANDO VIAJES



DESTRUYE TUS DOCUMENTOS PERSONALES CUANDO HAYAN DEJADO DE SER NECESARIOS



PIENSA ANTES DE PUBLICAR O COMPARTIR INFORMACIÓN PERSONAL



PROTEGE TU COMPUTADORA, TU SMARTPHONE Y TU TABLET



LIMITA EL NÚMERO DE DOCUMENTOS PERSONALES QUE TRAES CONTIGO



TEN CUIDADO CUANDO TE SOLICITEN INFORMACIÓN EN PERSONA, POR INTERNET O TELÉFONO



INVESTIGA SI RECIBES TARJETAS DE CRÉDITO, SERVICIOS O ARTÍCULOS QUE NO HAYAS SOLICITADO



MANTENTE ALERTA ANTE CUALQUIER TRANSACCIÓN BANCARIA INUSUAL



PROCURA TENER SIEMPRE A LA VISTA TU TARJETA DE CRÉDITO O DÉBITO



REALIZA TRANSACCIONES SEGURAS

REVISTA de Información

Agosto de 2017 - Medellín

PBX: 444 02 27 ☎ 301 221 52 02 Calle 52 N° 52-11 Of. 205 - info@cooviproc.com - www.cooviproc.com

VIGILADO:
República de Colombia
Ministerio de Hacienda y Crédito Público
Supersolidaria
Superintendencia de la Economía Solidaria

N° 111



COOVIROC
¡Contribuimos a su bienestar!

CONSEJO EN LINEA



El sábado 08 de julio de 2017, COOVIROC llevó a cabo la Jornada Educativa, Recreativa y Cultural para el asociado y su familia, en el parque recreativo Comfama las Ballenitas de Copacabana; estuvieron presentes cerca de 700 personas entre niños y adultos.

Los asociados y sus familias, disfrutaron de un extraordinario "Día de Sol", se realizaron diferentes actividades educativas, culturales y recreativas en temas cooperativos como ¿Qué tanto conoce usted a COOVIROC?, también se premió a los asociados ganadores en el concurso "Yo ❤️ a COOVIROC porque..."

La jornada recreativa estuvo acompañada de la agrupación musical "Juancho Ruíz y su grupo Crossover", quienes interpretaron temas de todos los géneros musicales para la diversión y el agrado de todos los asistentes y realizaron el concurso "Yo me llamo", donde fueron premiados dos participantes que imitaron sus artistas favoritos.

Entre otras actividades realizadas en el transcurso de la integración, la Cooperativa entregó suvenires entre los adultos y niños participantes.

En conclusión, la jornada se desarrolló conforme a lo previsto, todos los asociados y sus acompañantes disfrutaron un delicioso almuerzo con un variado menú para todos los gustos, haciendo uso del novedoso sistema de vale alimenticio para redimir en los diferentes restaurantes del parque recreativo Comfama. Además se disfrutó de todas las zonas húmedas, zonas verdes y atracciones mecánicas que ofrece dicho parque.

Luego de consultar la opinión de los asociados asistentes, por medio de la encuesta de satisfacción enviada vía correo electrónico; quedó demostrado el alto nivel de satisfacción de nuestros asociados y su núcleo familiar por cada una de las actividades que con tanto esmero y dedicación se planearon y ejecutaron en este día especial de integración de la Familia COOVIROC.

Queremos agradecer a todos los asociados participantes y muy especialmente a los invitados pertenecientes a grandes empresas como el Municipio de Medellín, Contraloría General de Medellín, Metrosalud, Departamento de Antioquia, Secretaria de Educación de Medellín, entre otros, por su gran acogida y respuesta positiva a nuestra invitación.



Información de interés para los Asociados de la Cooperativa Multiactiva de Vivienda y Producción la Cabaña COOVIROC

AUXILIO EDUCATIVO PARA HIJO DE ASOCIADO 2017



Sentimos que la educación es una necesidad para la formación del ser humano y COOVIPROC como siempre; acompaña al asociado y su familia participándole del Auxilio Educativo para el hijo del asociado.

Es nuestro compromiso estimular la fidelidad y el sentido de pertenencia de nuestros Asociados. Este beneficio va orientado a premiar el buen rendimiento académico del estudiante.

El Auxilio Educativo para hijo de asociado en la vigencia 2017 cuenta con 48 cupos por valor de **ciento noventa y un mil ochocientos pesos (\$191.800.00)** cada uno; equivalentes al 26% de 1SMMLV para todos los niveles educativos (preescolar, básica primaria, básica secundaria, media y educación superior).

SORTEO: Se empleará el sistema de sorteo para la erogación; de acuerdo con el siguiente reglamento:

¿COMO PARTICIPAR?

Descargue la solicitud de Auxilio Educativo para Hijo de Asociado publicado en nuestra web www.coovipro.com o solicítelo personalmente en **COOVIPROC** y alléguelo debidamente diligenciado a nuestra sede, de acuerdo con el siguiente cronograma:

DESTINACIÓN	No DE AUXILIOS	NIVEL	VALOR AUXILIO	RECEPCIÓN DOCUMENTOS	SORTEO
\$9.206.400.00	48	<ul style="list-style-type: none"> Preescolar Básica primara Básica secundaria Superior 	\$ 191.800.00 cada uno. 26% de 1SMMLV	Del 02 al 27 de octubre de 2017.	04 de noviembre de 2017

REGLAMENTO

ARTÍCULO 1º. La cooperativa subsidiará los estudios en **educación formal** de los hijos (as) de los asociados(as) con edad hasta los veinticinco años cumplidos a la fecha de la solicitud, de acuerdo con los parámetros establecidos en este reglamento.

ARTÍCULO 2º. Se entiende por auxilio educativo el estímulo económico para la formación personal del hijo(a) del asociado(a) con miras a su mejoramiento académico, y que consistirá en un subsidio que entregará la cooperativa para sufragar matrículas y pensiones en educación preescolar, básica primaria, básica secundaria, media, técnica, tecnológica, pregrado, postgrado, maestría y doctorado que realicen los hijos de los asociados.

PARÁGRAFO: La cooperativa no concederá auxilios por cursos, seminarios, diplomado o aquellos de educación no formal o informal.

ARTÍCULO 3º: La cuantía del auxilio educativo para el hijo del asociado beneficiado, será equivalente al 26% de 1S.M.M.L.V.

ARTÍCULO 4º: Para efectos de acceder al auxilio educativo, el asociado solicitante deberá remitir a la cooperativa, los siguientes documentos:

1. Fotocopia del registro civil del hijo para demostrar parentesco.

2. Fotocopia del boletín de calificaciones del último periodo académico certificado por la institución educativa correspondiente; en el que conste que no pierde asignaturas o procesos de desarrollo en el caso de nivel preescolar y que se encuentra con matrícula activa a la fecha de la solicitud del auxilio; dado el caso que en el reporte de calificaciones no

aparezca el estado de la matrícula, deberá anexar la certificación adicional.

En caso de que el boletín de calificaciones sea bajado por internet, este debe ser refrendado por la instancia competente mediante firma y sello.

PARÁGRAFO 1º: De no estar completa la documentación allegada esta le será devuelta para que en el plazo señalado por la Cooperativa, el solicitante la complete satisfactoriamente.

PARÁGRAFO 2º: Sólo se recibirá la solicitud y demás documentación requerida, en las fechas y plazos establecidos por el Consejo de Administración y/o Comité de Educación.

PARÁGRAFO 3º: En caso de la educación superior, el estudiante para el cual se solicita el auxilio deberá acreditar el último periodo académico evaluado según el cronograma de la institución y tener como mínimo 3 materias o seis créditos calificados.

ARTÍCULO 5º: Los auxilios educativos que apruebe la cooperativa **COOVIPROC**, decisión que será tomada por el comité de educación de la misma, se entregarán directamente al asociado.

ARTÍCULO 6º: El asociado solicitante del auxilio educativo para su hijo deberá cumplir con los siguientes requisitos:

1. Presentar la solicitud debidamente diligenciada.

2. Ser asociado activo y tener obligación crediticia como mínimo valor de 1 SMMLV con **COOVIPROC** al momento del sorteo.

3. Encontrarse al día con las obligaciones de la cooperativa.

4. Tener antigüedad mínima de un año como asociado de **COOVIPROC**.

5. Tener al menos el 50% de 1 SMMLV por concepto de aportes sociales en la cooperativa.

6. No haber recibido para sí mismo el beneficio de auxilio educativo de asociado durante el mismo año.

ARTÍCULO 7º: El auxilio educativo se otorgará mediante sorteo entre los asociados solicitantes, en consideración a los siguientes aspectos:

1. En el momento de recepción de la solicitud, se le asignará un número para participar en el sorteo.

2. El sorteo se realizará por el sistema de balotas en presencia de la Revisoría Fiscal de **COOVIPROC**, un miembro de la Junta de Vigilancia, un miembro del Comité de Educación y el Gerente.

3. Si la cantidad de solicitudes es menor al número de auxilios destinados, no será necesario el sorteo y se entregarán a la totalidad de solicitantes.

4. Los beneficiarios se publicarán en la página www.coovipro.com; 2 días después del sorteo.

5. Del sorteo realizado se levantará el acta respectiva, suscrita por las personas señaladas en el numeral 2 de este artículo, la cual se conservará en el archivo de la Cooperativa.

PARÁGRAFO: El asociado beneficiario recibirá un solo auxilio educativo por año calendario; así tenga varios hijos estudiando.